



POR LA EQUIPARACIÓN SALARIAL

El pasado día 12/01/2006 presentamos escrito , a través de registro, solicitando nuevamente al Conseller de Interior la **equiparación salarial** del personal laboral al funcionario homólogo puesto base.

Esta es una "histórica reivindicación" de la sección sindical USO, pues a estas alturas, la Administración de la CAIB, sigue utilizando "**mano de obra barata**" y ello mediante la contratación de personal laboral para cubrir sus necesidades y servicios.

Es una realidad evidente y **por todos conocida**; que con igual titulación académica, realizando las mismas tareas, teniendo las mismas responsabilidades y cumpliendo la misma jornada de trabajo, los compañeros con contrato laboral están percibiendo salarios **sustancialmente** inferiores a los compañeros homólogos funcionarios.

A título de ejemplo:

Nivel 1 (base **LABORAL**-Técnico Superior-) anual **26.232 €**

Grupo A (base **FUNCIONARIO**- Técnico Superior-) anual **31.800 €**

Estas diferencias salariales, igualmente, se dan de forma proporcional en el resto de niveles y en la mayoría de categorías profesionales.

Desde **USO** seguiremos reivindicando ante la Administración de la CAIB y defendiendo ante los tribunales de justicia, para que esta situación rechazable por **discriminatoria** pueda quedar resuelta de una vez por todas y ello "pese a quién pese".

A IGUAL TRABAJO IGUAL SALARIO